

APRUEBA POSTULACIÓN SELECCIONADA Y ORDENA EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN D.S. Nº 174, (V YU), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES, TITULO I, DEL BENEFICIARIO SR. **JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ**, RUT: 15.265.830-3- COMUNA VALDIVIA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 0947 /

VALDIVIA, **30 ABR. 2009**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) EL DS 174 de V. Y U. del 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el sistema del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) La Resolución Exenta 533 (V. y U.) de 1997 y sus modificaciones, que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica a programas de vivienda que indica.
- c) El Convenio Marco suscrito por la EGIS SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA. y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de los Ríos.
- d) La Resolución Exenta 148 de fecha 06-08.2008 y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda, de la Región de los Ríos de (V y U), que aprueba el Convenio Marco citado en el visto c).
- e) La Resolución Exenta 1600 de 2008, Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre exención del tramite de toma Razón.
- f) Lo dispuesto en el D.S. 355, de Vivienda y Urbanismo de 1976 y lo establecido en los artículos 79 y siguientes del D.F.L. Nº 29 del 2005, sobre subrogación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, dicto la siguiente;

CONSIDERANDO

1. La carta ingresada por la EGIS SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA, Oficina de Valdivia, de fecha 23 de Marzo del 2009, en que adjunta documentos con observaciones subsanadas del postulante Sr. JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ.
2. Acta de Evaluación del 16 de Abril del 2009, mediante la cual se aprueba la postulación del Sr. JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ.
- 3.- La postulación efectuada para el postulante que se indica:

Nombre : JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ.
Rut: : 15.265.830-3
Propiedad a Adquirir : GRAL. MACKENNA Nº 466 – POBLACION PETROHUE
Comuna : VALDIVIA
Folio de Postulación : 7352117
Fecha de Postulación : 27-04-2009
Titulo : I

Monto Subsidio para la Vivienda	280,00	U.F.
Subsidio M2	50,00	U.F.
Subsidio a la Localización – Adquisición	<u>65,00</u>	U.F.
Total Subsidio	<u>395,00</u>	U.F.

RESOLUCIÓN

1. APRUEBASE, los antecedentes del postulante Sr. JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ , cuya postulación fue ingresada por la EGIS SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD E INVERSIONES JAVA LTDA
2. EMITASE un Certificado de Subsidio Habitacional, a nombre del Sr. JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ, de acuerdo a lo señalado en el Art. 44 del D.S. N° 174, (V yU), de 2005 y sus modificaciones.
3. Dejase constancia de la obligación de las EGIS , de acuerdo al Convenio Marco suscrito, de remitir al SERVIU toda la documentación de los postulantes que fuere necesaria para otorgamiento del subsidio, así como la requerida para prorrogar su vigencia en su caso , dentro de los plazos que establece el artículo 60 del D.S. 174/, (V y U) de 2005, como asimismo asesorar en la obtención del crédito a las familias que opten para ello, conforme al artículo 80 del citado reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

1480



RAUL CARCAMO BARRIENTOS
DIRECTOR REGIONAL(S)
SERVIU REGION DE LOS RIOS

:/KFC / SEB / CAG / VBC / vbc.
Interno N° 85/27-04-2009.6

DISTRIBUCION:

1. SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS.
2. DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS RÍOS.
3. UAT DITEC - MINVU SANTIAGO
4. DINFO - MINVU SANTIAGO
5. DPH - MINVU SANTIAGO
6. DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
7. DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
8. DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES. REGION DE LOS RIOS
9. SECCION PAGO SUBSIDIO REGION DE LOS RIOS
10. DEPTO JURIDICO.
11. DEPTO. TÉCNICO.
12. ÁREA DE GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS HABITACIONALES.
13. ÁREA DE ASISTENCIA TECNICA.
14. MINISTRO DE FE.
15. OFICINA PARTES.
16. E.G.I.S. SOCIEDAD DE GESTION INMOBILIARIA PUBLICIDAD DE INVERSIONES JAVA LTDA.
ERRAZURIZ 1040 LOACAL S 8 -A - VALDIVIA